



# INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.

## INFORME DEL AUDITOR INTERNO

**A la Asamblea General de Representantes  
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda.**

**Fecha: desde el 01 enero al 31 diciembre 2023**

El artículo 29 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular Y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en la Sección II nos explica las atribuciones de la Asamblea General y una de estas es “Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa”

En mi calidad de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda. Pongo a su consideración el informe de las actividades ejecutadas de conformidad con el Plan anual de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Vigilancia y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el año 2022.

Según lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del Auditor: Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los Estatutos y principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y los de general Aceptación. Además, debe vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los Organismos de control, de la Asamblea General de Representantes de socios y del Consejo de Administración.

El establecimiento de objetivos Institucionales, mantenimiento del control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la SEPS y Consejos de la Cooperativa, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informarnos sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las normas Internacionales de Auditoría.

Es importante dar a conocer el significado de algunos términos que se usaran en el presente informe:

**HALLAZGO** *“Eventos de riesgo detectados en la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas en un proceso de auditorías. Tienen un efecto importante sobre los objetivos de la Organización y están basados en hechos y evidencias comprobables.”*



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

**PLAN DE ACCIÓN** “definición de estrategias para subsanar los hallazgos encontrados.”

**ENTREGABLE** “Evidencia documentada que respalda la ejecución de una actividad, documento que contendrá firmas de responsabilidad. Debe ser la actividad final que justifica el Cumplimiento de cada actividad. Todos los entregables deben permanecer en custodia del Auditor Interno (10 años físico/15 años digital) y a disposición del Organismo de Control cuando lo requiera.”

El trabajo desempeñado por Auditoría Interna desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2023 incluye una descripción de la evaluación a las operaciones administrativas, financieras y operativas ejecutadas. Dicho trabajo cubrió el desarrollo de reportes, análisis de cuentas, seguimiento de resoluciones y observaciones emitidas por la SEPS, auditoría externa e interna.

Basado en mis exámenes y evaluaciones me pronuncio en los siguientes aspectos:

### **EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE OTROS ASPECTOS RELATIVOS A RIESGOS.**

Las auditorías realizadas en el año 2023 fueron con el objetivo de evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno, a través de las cuales permitan asegurar razonablemente la conducción ordenada y eficiente de las actividades, la adhesión a las políticas, salvaguarda de los activos, prevención y detección fraude y error, entre otros.

Cada una de las auditorías realizadas se formuló hallazgos con sus respectivas recomendaciones y se da a conocer a los auditados, Gerencia y consejos de vigilancia y Administración, tal como consta en las actas de cada uno de ellos y respaldos de auditoría interna.

En el caso de los departamentos auditados se da conocer antes de iniciar el proceso de auditoría a través de comunicaciones a la Gerencia y responsables, de igual forma para la lectura del informe borrador y finalmente el ingreso del informe al sistema SSI de la SEPS., el cual puede ser un informe con o sin hallazgos.

Doy a conocer las actividades que ejecute durante el periodo informado, AÑO 2023 que consiste en la elaboración de informes emitidos y gestiones del área de auditoría.

1. Revisión y análisis del cumplimiento normativo en cuanto a los castigos de cartera y cuentas por cobrar de los gastos judiciales, de este tipo de informes se realizaron 16 en el año 2023.

2 Documento confidencial.

Cumplimiento Normativo/Auditoría Interna /marzo 2024



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

2. Evaluar la Razonabilidad de los Estados Financieros con corte al 31-12-2022, en donde se determina la opinión del auditor interno en cuanto a los estados financieros de la entidad.
3. Se realizo un examen especial para poder solicitar el RE-PROCESO DE UNA ESTRUCTURA C1. (mal envió de estructura a la SEPS)
4. Verificar los procesos de colocación (definir 2 procesos a verificar) y captación, seguimiento a recomendaciones anteriores.
5. Evaluar de forma trimestral el cumplimiento de los componentes de la norma para la administración de riesgo de liquidez, por cumplimiento normativo, se realizaron 4 informes de liquidez en el año.
6. Se reviso de manera trimestral la norma de control para la gestión de tesorería en las cooperativas de ahorro y crédito, se realizaron 4 informes en el año 2023.
7. Se Evaluó de forma trimestral el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, por cumplimiento normativo se realizaron 4 informes sobre los controles de prevención de lavado de activos en el año.
8. Se puso en conocimiento de la Gerencia y de los Consejos, la validación del plan de trabajo 2023, por parte de la Superintendencia, la evidencia son las actas de los Consejos de Administración y Vigilancia y oficio emitido a la Gerencia.
9. Se reviso que se cumpla el cronograma de implementación de plan de contingencia y continuidad del negocio
10. Se verifico que exista la actualización y aplicación del manual de administración del personal, en base a la normativa SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211
11. Se Evaluó el cumplimiento para la norma de administración de riesgos, estos informes se realizan de manera trimestral, por cumplimiento normativo se realizaron 4 informes en el año 2023.
12. Se analizo que exista la elaboración, actualización y aplicación del manual de riesgo operativo que contenga las políticas, procesos y metodologías para la administración del riesgo operativo incluido el riesgo legal
13. Se valido la actualización e implementación del manual de contratación de proveedores en base a la resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211 de riesgo operativo y legal.
14. Se procedió a Verificar la definición, actualización e implementación de los planes de contingencia y continuidad del negocio en la entidad, en base a la resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211.
15. Además de los exámenes trimestrales de Tesorería se verifico la aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Tesorería, como un examen especial.



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

16. A través de una auditoría informática se realizó un examen anual en base a la normativa SEPS-IGT-IR-ISF-ITIC-IGJ-2017-103 la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendará medidas correctivas.
17. Se evaluó el cumplimiento y aplicación de la Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social (SARAS), su aplicación en la entidad.
18. Se Reviso el cumplimiento y aplicación del Plan anual de viabilidad, conforme lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la sección sexta de la “Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito.
19. Se analizo el programa de educación financiera implementado por la entidad en el año 2022, a fin de determinar si se han cumplido los objetivos, así como el envío del Anexo 1 a la SEPS; en función de lo establecido en la Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera
20. Se verifico la existencia de las políticas y proceso de crédito que comprende las etapas de otorgamiento; seguimiento y recuperación, a través de la actualización de sus políticas y manuales, considerando su tamaño, así como el cumplimiento de los límites de operaciones de crédito, la aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a castigos de cartera y la contabilización de la provisión correspondiente.
21. Se evaluó las políticas, procedimientos y medidas operativas de seguridad adoptados por la entidad para el uso de transferencias electrónicas, créditos y depósitos digitales; que garantice la calidad y seguridad de la información de los socios, clientes o usuarios; así como, realizar la verificación de que la entidad haya ejecutado pruebas de vulnerabilidad.
22. Se verifico los procedimientos para la elección, remoción, subrogación de los vocales del Consejo de Administración; así como, designación, evaluación y remoción del gerente.
23. Se analizo la composición, razonabilidad y correcta contabilización conforme el CUC, en las ctas. 1615 "INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR"; 1904 "GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS", verificar que las ctas. contengan documentación soporte. En el caso de detectar irregularidades determinar el reverso inmediato. El examen deberá contener el detalle de los valores registrados, la opinión del auditor sobre la razonabilidad de estos, y el justificativo de las variaciones presentadas durante 2021 y 2022
24. Se analizo la composición, razonabilidad y correcta contabilización conforme lo establece en el CUC, sobre el registro efectuado en las ctas 4403 "CxC"; 4703 "Intereses y comisiones devengadas", verificar que las ctas se encuentren con documentación soporte. En el caso de irregularidades determinar el reverso inmediato. El examen deberá contener el detalle de los



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

- valores registrado en la cuenta y la opinión del auditor interno sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.
25. Se reviso la definición e implementación del plan de continuidad del negocio en relación con el impacto provocado por los apagones de energía eléctrica
  26. Se verifico la conformación de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos; así como, el cumplimiento de sus responsabilidades: recibir, investigar, preparar el expediente y resolver todo lo relacionado con las denuncias, reclamos y demás conflictos, que se generen en contra de los órganos de gobierno, de dirección, de control, gerencia, empleados y de los socios; así como, los conflictos de gobernabilidad entre los órganos que conforman la estructura interna de las entidades.
  27. Se Verifico las políticas, procedimientos y controles implementados por la entidad para prevenir fraudes internos y externos, incluyendo los eventos ocurridos en la entidad desde 2019 al 2022.
  28. Se Verifico que la entidad no exceda el cobro de los valores máximos autorizados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para la prestación de los servicios financieros.
  29. Se elaboraron informes de actividades, seguimiento de estrategias ingresadas a la SEPS, y recomendaciones de la Matriz Interna para dar a conocer al Consejo de Administración, Vigilancia y Gerencia, estos informes se realizan de manera trimestral.
  30. Se capacita a nuevos empleados sobre las responsabilidades y gestión de auditoría interna en la Cooperativa, cumpliendo el proceso de inducción.
  31. Elaboración del plan de trabajo de auditoría interna, para el año 2024.

Se desarrollaron en el total 53 informes que fueron ingresados al SSI (Sistema de seguimiento integral. SEPS) informes que en algunos casos se encontraron hallazgos y en otros casos se emitieron recomendaciones como oportunidades de mejora.

Los informes que se emiten por revisión de arqueos de caja sorprendivos son presentados a la Gerencia, cuando existen novedades, caso contrario se da a conocer en el informe de actividades.

De las todas las revisiones efectuadas por el auditor, se concluye que el plan de auditoria fue cumplido a un 100% durante el periodo 2023.

### **DE LOS INFORMES CON HALLAZGOS**

En los informes que se han emitido hallazgos, se muestra, un resumen total de las observaciones, recomendaciones y estrategias elaborados por cada uno de los responsables del proceso y aprobadas por la Gerencia, con el fin de subsanar lo encontrado.



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

Las estrategias o planes de acciones elaborados para cumplir una recomendación cuentan con un responsable, fecha de inicio, fecha fin y un documento denominado entregable que es la evidencia del cumplimiento del control levantado.

El auditor interno es el responsable de validar el cumplimiento de las estrategias de acuerdo con las fechas de vencimiento, actualizar los porcentajes de avance y cerrar aquellas totalmente ejecutadas; así como guardar los entregables.

De manera mensual se pasa a la Gerencia la matriz de las estrategias del estado de cumplimiento y como parte del control interno de la entidad se pasa a los responsables en el caso de incumplimientos para que presenten su evidencia y solicitar avances en caso de tenerlos.

### **AUDITORIA EXTERNA**

La auditoría externa correspondiente al ejercicio 2022, ingresado a la SEPS con fecha abril 2023, en donde se la auditoría externa encontró hallazgos y cada uno de los responsables emitió los planes de acción, con el fin de superar las observaciones encontradas, se presenta la información con corte al 31 de diciembre del 2023.

Las que se encuentran en estado de proceso o NO iniciadas, tienen fecha de cumplimiento desde enero 2024.

Con corte al 31 de diciembre 2023, en cuanto a la Auditoría externa se resume en lo siguiente:

*Cuadro 1*

RESPON.	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA	HALLAGOS	REC.,	ESTR.	EN PROCESO	INCUMPLIDO	NO INICIADA	TOTAL
	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	2	2	2		2		2
	RESPONSABLE LEGAL	1	1	1		1		1
<b>TOTAL, AUDITORÍA EXTERNA</b>		<b>3</b>	<b>3</b>			<b>3</b>		<b>3</b>

### **AUDITORIA INTERNA 2023**

Dentro de los 56 informes desarrollados en el año 2023 por Auditoría Interna y que constan en el sistema de la SEPS, de los cuales se encontraron un total de 24



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

hallazgos, y se emitieron 31 recomendaciones, las cuales los responsables emitieron sus planes de acción con el fin de subsanar lo encontrado.

La matriz de auditoría interna, con corte al 31 de diciembre del 2023 cuenta con estrategias incumplidas, en proceso y no iniciadas.

Las que se encuentran en estado de proceso o NO iniciadas, tienen fecha de cumplimiento desde enero 2024.

Además, se da a conocer que existen estrategias de años anteriores que aún permanecen en estado de incumplido.

El resumen de las estrategias es el siguiente:

RESPONSABLE DE EMISIÓN	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA	HALLAGOS	RECOME	ESTRAT	ESTADO DE CUMPLIMIENTO			TOTAL
					EN PROCESO	INCUMPLIDO	NO INICIADA	
AUDITORIA INTERNA	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	1	1	1			1	1
	RESPONSABLE DE TESORERIA	1	1	1			1	1
	RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	1	1	1	1			1
	RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	1	1	1		1		1
	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	4	4	4		3	1	4
	RESPONSABLE LEGAL	7	7	7	1	6		7
		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

Se aclara que el resumen presentado se presenta también estrategias de años anteriores que están en estado incumplido.

## **CONTROL INTERNO**

Auditoría interna, realiza actividades de control preventivas y concurrentes, las cuales se han dado a conocer a la Gerencia, en caso de encontrar alguna novedad,

7 Documento confidencial.

Cumplimiento Normativo/Auditoría Interna /marzo 2024



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

estas novedades no han sido ingresados en los informes, por lo tanto, no constan en los informes ingresados a la SEPS, son llevados en una matriz interna, para control de auditoría.

En los casos de los informes que, si ingresan a la plataforma de la SEPS y no contiene observaciones, pero si recomendaciones para una mejora continua del proceso de control, y que constan en los informes pero que son llevados en una matriz interna, dicha matriz es conocida por el Consejo de Vigilancia, quienes dan el seguimiento respectivo, y en el caso de auditoría interna da seguimiento cuando se vuelve a revisar dicho procedimiento en casos de exámenes de seguimiento, o cuando se actualiza la matriz para presentar al Consejo de Vigilancia.

Los arqueos sorprendidos del año 2023 se desarrollaron 36 en total en todo el año, con el fin de verificar, que los valores registrados en las bóvedas, o cajas sean los correctos de acuerdo con los movimientos de cada cajero y los dineros asegurados, además se realiza revisiones a los custodios de los dineros de caja chica y fondo judicial, en estos dos últimos se verifica las facturas de las compras realizadas, estas revisiones se las realiza en la matriz, agencia y ventanilla,

En la revision de las actas del comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad, Comité de Administracion de Riesgos y en los entregables de las estrategias, se ha identifico que durante el año 2023 el cumplimiento por parte del Consejo de Administracion en cuanto aprobaciones que en base a su competencia correspondonde, esto se da por creacion de nuevos procedimiento, politicas o actualizaciones de normativa interna.

El Consejo de Adminsitracion y Gerencia conocio el plan de trabajo del auditor internos , mientras que el Consejo de vigilancia lo aprobo y da su seguimiento.

El Consejo de Vigilancia actua en base a sus responsabilidad en las revisiones como control interno, en base a la reuniones de asistencia con dicho consejo se verifica su revision a cuentas contables, gastos en general de la entidad, analisis de las resoluciones del Consejo de Adminsitracion, revision de las actividades de los oficial de cumplimiento y responsable de riesgos, Contratos entre otros.

Se da seguimiento a las recomendaciones de la Auditoria externa de cada año.

Se verifico que el nivel de mora concluido al 31 de diciembre del 2023 es de 3.94% en comparación con el año 2022 que termino en 3.92%, hubo un aumento de 0.02 en cuento a la morosidad.





## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

Se verifica de manera trimestral el límite de las operaciones de crédito vigentes con una misma persona natural o jurídica es el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa, teniendo como resultados que en el cupo de créditos (vinculados) que mantienen la Cooperativa tenemos un valor de **\$496.361,25** con corte al 31 de diciembre del 2022, y termina con una disponibilidad de **\$70.338,37** de acuerdo con el cumplimiento al código Orgánico Monetario sobre el Patrimonio Técnico Constituido.

En cuanto al Margen Neto financiero con corte al 31 de diciembre del 2023 termino con un valor de \$2'254.224,24, si se descuenta los gastos operativos termina con un valor de \$169.321,47.

La liquidez de segunda linea termino en 29.29% al 31 de diciembre del 2023, una liquidez muy alta.

El area de auditoria interna fue capacitada a traves de asistencia a seminarios, talleres con temas relacionados a sus funciones.

El Auditor interno cumplio con los requisitos de actualizar su calificacion ante el Organismos de control, el cual tiene una duracion de 6 años.

### **CUMPLIMIENTO DE CONTROLES PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

En la Resolución No 637-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera reformada mediante Resolución No 655-2021-F establece que auditoría interna evaluara trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviara a la SEPS, el respectivo informe en el formato y plazo establecido.

Auditoría interna cumple con la normativa señalada, planifica las revisiones a esta área, de manera trimestral, se elabora el informe, se emite recomendaciones y se ingresa dicho informe a la plataforma de la SEPS.

Esta área cuenta con un Comité, tal como lo señala la resolución 637-2020-F, el cual, se reúne mensualmente, para conocer el trabajo efectuado por la Oficial de Cumplimiento y pronunciarse sobre incumplimientos a procedimientos reportados o análisis sobre transacciones inusuales no justificadas a ser reportadas a la UAF (Unidad de Análisis Financiero) cuando corresponde.



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

Mensualmente la oficial de cumplimiento presenta informes relacionados con las licitudes de fondos, cuya información se eleva a la plataforma de la UAFE (Unidad de Análisis Financiero) de acuerdo con lo solicitado por este ente de Control.

En los informes mensuales de la oficial de cumplimiento presenta las actividades que se basan en una planificación anual, cada una de estas actividades, están con el fin de prevenir el lavado de activos en los diferentes departamentos de la entidad.

La Oficial de Cumplimiento dispone de un plan de trabajo anual, que en sus informes mensuales detalla las actividades realizadas y las operaciones consideradas como inusuales o injustificadas, estas últimas en caso de existir.

Los informes del Oficial de Cumplimiento son conocidos por el Consejo de Administración, en cumplimiento de la normativa externa.

Cabe resaltar que todas las áreas que conforman la entidad, tanto operativas como administrativas, apoyan al cumplimiento de los procedimientos establecidos con la finalidad de evitar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda. Sea utilizada para el lavado de activos y financiamiento de delitos.

Se puede concluir como auditor interno que las políticas, normas y procedimientos ya implementados permiten que la Cooperativa cumpla con el propósito primordial de controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

### **RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COACSI**

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “**SANTA ISABEL**” Ltda., que comprenden: el estado de resultados, y balance General al 31 de diciembre del 2023, por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros y asegurar que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando



## INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.

políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad, por disposición del Art. 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en mi auditoría. Conduje mi auditoría, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se adjunta un resumen de las cuentas principales del balance general y estado de resultados al 31 de diciembre del 2023, señalando las cuentas con cambios significativos.

El examen de razonabilidad de cada una de las cuentas se desarrolla en el mes de marzo del 2024, sin embargo, en base a revisiones realizadas durante el año 2023 a mas de cuentas contables de razonabilidad desarrolladas hasta el mes de febrero 2024 se determina la razonabilidad de los estados financieros.

### ACTIVO

NOMBRE	AÑO 2022	AÑO 2023	%	VARIACIÓN
ACTIVO	52.500.303,75	57.827.487,86	12%	5.327.184,11
FONDOS DISPONIBLES	9.977.484,83	8.255.370,96	-25%	-1.722.113,87
INVERSIONES	5.271.000,00	6.472.000,00	33%	1.201.000,00
CARTERA DE CREDITOS	34.868.974,87	40.853.866,56	19%	5.984.891,69
CUENTAS POR COBRAR	702.313,61	591.506,34	-12%	-110.807,27
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.406.258,25	1.402.921,40	0%	-3.336,85
OTROS ACTIVOS	266.433,96	242.239,51	-13%	-24.194,45
PASIVOS	46.379.782,38	51.422.417,86	13%	5.042.635,48
OBLIGACIONES CON EL Publico	45.296.485,25	50.275.438,54	14%	4.978.953,29
CUENTAS POR PAGAR	1.010.665,15	1.109.507,22	11%	98.842,07
OBLIGACIONES FINANCIERAS	34.115,55	-	-14%	-34.115,55
OTROS PASIVOS	38.516,43	37.472,10	-2%	-1.044,33
PATRIMONIO	6.120.521,37	6.405.070,00	5%	284.548,63

11 Documento confidencial.

Cumplimiento Normativo/Auditoría Interna /marzo 2024



## INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.

CAPITAL SOCIAL	1.067.454,84	1.090.297,48	2%	22.842,64
RESERVAS	4.130.025,45	4.424.970,77	8%	294.945,32
OTROS APORTES PATRIMONIALES	17.931,75	17.931,75	0%	-
SUPERAVIT POR VALUACIONES	851.662,59	851.662,59	0%	-

La cuenta del activo de la cooperativa tiene un aumento del 12%, en sus inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar.

En cartera de créditos está registrada al valor nominal de acuerdo con los desembolsos efectuados a los deudores, los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifica con relación al destino de los recursos y a su período de maduración, conforme disposiciones emitidas por el organismo de control.

Las cuentas por cobrar con una disminución del 12% esta situación se da por los castigos de documentos por cobrar (valores por gastos judiciales de créditos en demanda judicial).

En cuanto a provisiones de cartera de crédito, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y otros activos, al 31 de diciembre 2023, cumplieron al 100% de provisión.

En cuanto a propiedades y equipos, se encuentra depreciados conforme indica la normativa.

### PASIVO

El grupo de pasivos tuvo un incremento en comparación del año 2022 del 13%, lo que significa el crecimiento de la entidad.

Los depósitos de ahorro vista e infantil son del 2% y 4.5% respectivamente y el 6% ahorro programado., en los plazos fijos la tasa de interés va desde el 6% al 9.50% de acuerdo con el monto y tiempo.

En otros pasivos, registra en base a los mayores contables las cuentas de sobrantes de caja, depósitos no identificados, estas dos cuentas, en el año 2023 se identifica, según registro contable débitos por un el valor de \$35.42 y 3513,91 respectivamente, valores que han sido enviados a la cuenta del Tesoro Nacional, por cumplir el tiempo de acuerdo con el código orgánico monetario, en su disposición sobre pasivos inmovilizados.

### PATRIMONIO.

12 Documento confidencial.

Cumplimiento Normativo/Auditoría Interna /marzo 2024



## INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.

*Cuadro5*

En base a revisión efectuada a la cuenta de patrimonio sobre su razonabilidad se indica lo siguiente:

Se registra los certificados de aportación suscritos y pagados por los socios, los nuevos socios de la entidad realizan su ingreso con un aporte por el valor de \$20,00, además, se registra la cuenta certificados, cuando un socio se iguala a los \$20 que corresponde los certificados, de los que se resume los siguiente.

En base

<b>Denominación</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Dif.</b>
Ingresos de socios	1295	1608	<b>313</b>
Salidas de socios	128	121	<b>7</b>

En comparación con el año 2022, hubo un aumento de 313 aperturas de cuenta, en el año 2023, un porcentaje del más del 12% en aumento en aperturas.

En cuanto a las salidas de los socios hubo una mínima variación de 7 cuentas en comparación con el año 2022, el mayor motivo de las salidas de nuestros socios es por fallecimiento, donde se encuentran 44 en estos casos, y la diferencia por varios motivos, tal como se muestra a continuación.

<b>CIERRE DE CUENTAS 2023</b>		
<b>MOTIVO DE CIERRE</b>	<b>NUMERO SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>
Crédito atrasado	1	85,55
Crédito cancelado	1	20,00
Crédito negado	8	153,85
Fallecimiento	44	3.551,78
No utiliza la cuenta	40	2.353,61
Otros	6	1.447,54
Situación económica	9	1.223,93
Cambio de Domicilio	12	826,05
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>9662,31</b>

En la verificación de los montos en las salidas de los socios que no supere el 5% del capital social, además de verificar el ingreso por aperturas de cuentas, es decir que registre los certificados de depósitos como corresponde.



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

Como se muestra del total de ingresos de los socios 1608, fueron contabilizados en la cuenta que corresponde, la salida de los socios no llega al 5% del capital social.

Los ingresos de los socios son aprobados por la Gerencia, conforme le faculta el Reglamento interno, y presenta al Consejo de Administración la lista de las cuentas aprobadas, en cuanto a las salidas de los socios son conocidos y aprobados por el Consejo de Administración.

### **RESERVAS**

Las reservas en base al Art. 50.- Fondo Irrepartible de Reserva Legal. - (Sustituido por la Disp. Reformatoria Primera num. 12 de la Ley s/n, R.O. 311-S, 16-V-2023).- El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales o cubrir pérdidas eventuales. Se integrará e incrementará anualmente con la totalidad de las utilidades y al menos el treinta (30%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, ni aún en caso de liquidación de la cooperativa. También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la cooperativa.

En el año 2023, se realizaron dos auditorias sobre créditos colocados, donde se revisó el cobro del fondo irrepartible y se encontraron novedades las cuales fueron subsanadas.

### **CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

### **ESTADO DE RESULTADOS**

#### **INGRESOS Y GASTOS**

NOMBRE	AÑO 2022	AÑO 2023	%	VARIACIÓN
INGRESOS	5.634.617,50	6.533.813,81	16%	899.196,31
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	5.263.757,66	6.232.057,10	18%	968.299,44



## INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.

COMISIONES GANADAS	66.934,83	16.274,21	-76%	-50.660,62
INGRESOS POR SERVICIOS	25.838,05	32.422,06	25%	6.584,01
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	-	0%	-
OTROS INGRESOS	278.086,96	253.060,44	-9%	-25.026,52
GASTOS	5.581.170,76	6.478.223,09	16%	897.052,33
INTERESES CAUSADOS	3.017.710,81	3.619.953,82	20%	602.243,01
PROVISIONES	318.028,19	406.575,31	28%	88.547,12
GASTOS DE OPERACION	2.175.045,92	2.423.545,71	11%	248.499,79
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	32.901,87	2.057,42	-94%	-30.844,45
IMPUESTOS Y Participación A EMPLEADOS	37.483,97	26.090,83	-30%	-11.393,14
<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>53.446,74</b>	<b>55.590,72</b>	<b>4%</b>	<b>2.143,98</b>

**RESULTADO OPERATIVO 2022: \$53.446,74**

**RESULTADO OPERATIVO 2023: \$55.590,72**

En comparación con el año anterior 2022 la cuenta ingresos ha tenido un aumento del 16 % , se desglosa en las diferentes cuentas, como intereses y comisiones ganados son registrados de acuerdo con el método del devengado. Los intereses por créditos devengados del período y no cobrados dentro de los 31 y 61 días contados desde la fecha de vencimiento, dependiendo de cada tipo de crédito, son reversados en su totalidad de la respectiva cuenta de ingreso, si el devengamiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; y, paralelamente se contabilizan en la cuenta de orden "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Los intereses cobrados en el período posterior al de la reversión, son acreditados a "otros ingresos". Los intereses por mora y comisiones ganadas son registrados en la fecha de cobro.

En comparación con el año 2022, los ingresos por servicios han tenido un aumento del 25%, en donde es gestión y cobranza el mayor valor, dentro de este grupo.

En comparación con el año 2022 el grupo 56 de ingresos, ha tenido una disminución del 9% Estos son ingresos extraordinarios, que se generan por la recuperación de cartera castigada, en utilidad venta en bienes entre otros.

### GASTOS.

Dentro de los diferentes gastos que tiene la Institución están los gastos por los pagos de intereses por depósitos e inversiones que es el rubro más significativo de estas cuentas, pero que, en comparación al año anterior, tuvo un aumento del 16%.



## **INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES.**

El valor de provisiones al término del año 2023, en comparación con el 2022, tuvo un aumento del 28%, las provisiones de la entidad son más del 100% de acuerdo con las normativas y aplicación para el efecto.

Los gastos por el giro mismo de la Institución como se detalla a continuación, que de igual forma ha tenido un aumento del 11% en comparación del año 2022, estos gastos son los sueldos del personal, remuneraciones y la 4504 de impuestos, donde consta los aportes a la SEPS, COSEDE, Pago por multas, impuestos municipales, pago de impuestos a otros organismos.

La cuenta otros gastos y pérdidas, son por reversión de asientos contables, por la recuperación de cartera vencida., y la cuenta 48 que es referente a participación a empleados e impuestos a la renta.

El año 2023, la Cooperativa logro obtener una utilidad del ejercicio por **\$55.590.72** un incremento del 4% en comparación con el año 2022.

### **Opinión**

El procedimiento que se llevó a cabo, analizar la Razonabilidad de cuentas de cada grupo: Activo, Pasivo, Patrimonio, Cuentas de Orden, Ingresos, egreso; que representen mayor porcentaje de materialidad por Componente, En mi opinión, los estados financieros auditados, presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda., al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Santa Isabel 08 de marzo del 2024.

Atentamente:

Ing. Maricela Diaz  
AUDITOR INTERNO COOPSI.  
Calif. SEPS 2023.  
CI. 0704204767.